

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	08/10/2025, 04:41:41
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD	FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)					
015	BOGOTA D.C.	//					
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporacion	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicacion	Recurso
	11001	31	87	015	2024	00176	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
	.
	.
	.
	.
	.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios															

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO												cdno y folios
INSTANCIA FALLADORA						FECHA (DD/MM/AAAA)			EJECUTORIA			

FECHA DE LOS HECHOS

3. CLASE DE PROCESO												
Tutela	8015											

4. OBSERVACIONES

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	08/10/2025, 04:41:41
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida: 2/01/2025, Oficio: Enviado a: - 001 - PENAL - MUNICIPAL - SANTA MARTA (MAGDALENA). EN CUMPLIMIENTO DE Auto S 1563 REMITE POR COMPETENCIA A OFICINA DE APOYO JUDICIAL SANTA MARTA PARA QUE SURTA REPARTO EN JUZGADOS PENALES MUNICIPALES DE CONOCIMIENTO O CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS, PRESENTE DEMANDA MEDIA PROVISIONAL // C.S.A.JJTP

----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
02/01/25	Envío Expediente por Competencia	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida: 2/01/2025, Oficio: Enviado a: - 001 - PENAL - MUNICIPAL - SANTA MARTA (MAGDALENA). EN CUMPLIMIENTO DE Auto S 1563 REMITE POR COMPETENCIA A OFICINA DE APOYO JUDICIAL SANTA MARTA PARA QUE SURTA REPARTO EN JUZGADOS PENALES MUNICIPALES DE CONOCIMIENTO O CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS, PRESENTE DEMANDA MEDIA PROVISIONAL // C.S.A.JJTP	1	1
02/01/25	Envío Expediente por Competencia	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:, Oficio: Enviado a: - 001 - PENAL - MUNICIPAL - SANTA MARTA (MAGDALENA). EN CUMPLIMIENTO DE Auto S 1563 REMITE POR COMPETENCIA A OFICINA DE APOYO JUDICIAL SANTA MARTA PARA QUE SURTA REPARTO EN JUZGADOS PENALES MUNICIPALES DE CONOCIMIENTO O CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS, PRESENTE DEMANDA MEDIA PROVISIONAL // C.S.A.JJTP	1	1
31/12/24	Auto declaración de incompetencia y ordenando remisión al competente	CAMARA DE COMERCIO : ORDENA REMITIR TUTELA POR COMPETENCIA A LA OFICINA DE APOYO JUDICIAL DE SANTA MARTA /// ADMO		
31/12/24	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 31/12/2024 a las 12:18:12		

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

No.IDENTIFICACION

[8600073229 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza tambien el derecho al buen nombre.